

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

ADICIÓN	☒	PRÓRROGA	☐	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☒
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4146.01.27.1. 1638- 2023
CONTRATISTA	K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT 900.149.757-2
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.
VALOR INICIAL	SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$797.220.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ADICIONES	N.A.
VALOR TOTAL A LA FECHA	SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$797.220.000)
PRORROGAS	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACLARACIÓN	
SUSPENSIÓN	N.A.
REANUDACIÓN	N.A.
CESIÓN	Nombre del Cesionario:
	Identificación del Cesionario:
	Fecha de Cesión:

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN: 1. Que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, según el contenido del artículo 209 de la Constitución política. 2. Que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y convenios y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

3. Que el 8 de julio de 2023 se suscribió entre el Distrito de Santiago de Cali- SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL y K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S, contrato de prestación de servicio No 4146.010.26.1.1638-2023; cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

4. Que el valor del contrato es la suma de :SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$797.220.000)de conformidad con el Certificado de Disponibilidad No 3500195702 del 24 de abril de 2023 respaldado con las siguiente apropiación presupuestal:

Compromiso que respalda:

4146/1.3.3.8.03.01/2.3.2.02.02.006/52030040002/BP260041321010125

4146/1.3.3.8.03.01/2.3.2.02.02.006/52030040003/BP260026041010108

5. Que a la fecha el contratista ha cumplido oportunamente con las obligaciones específicas del contrato, sin embargo, durante el desarrollo del mismo se ha evidenciado la necesidad de suscribir un otrosí para llevar a cabo la correspondiente adición presupuestal al contrato inicial con el fin de garantizar que se continúen con los servicios de transporte y de esta manera no interrumpir la prestación de los servicios que se le brinda a dicha población vulnerable.

6. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado.

7. Que en el Parágrafo del mencionado artículo establece; Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

8. Que el contrato se encuentra dentro del plazo de ejecución, por lo tanto, es procedente modificaciones al mismo y el valor a adicionar no excede el 50% del presupuesto del contrato.

9. Que el contrato tiene como fecha de ejecución de las actividades hasta el 31 de diciembre de 2023.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

10. De acuerdo con el Acta # 4146.010.26.1.1638-001 del Comité Técnico Operativo que se celebró reunión el día 13 de Julio de 2023, se aprobó por parte de los contratistas modificar el Contrato 4146.010.26.1638 – 2023 de la siguiente manera:

- Aclaración valor servicio del bus:

Teniendo en cuenta que por error involuntario humano, cuando se realizó la comparación de cotizaciones y se creó un cuadro con ellas, se insertó un cero de mas en uno de los valores de la cotización presentada por K-ROS logística y transporte, en el ítem del servicio de bus, lo que provocó que el valor presentado por la empresa por (\$1'200.000), quedara escrito como (\$12'000.000).

Al generar este cambio el valor promedio que arrojó la operación fue por(\$4'800.000) el cual en la propuesta generada por el operador se entrega por el mismo valor.

	KLT – KROS LOGISTICA	ADONI TRANS	ALIANZA TERRESTRE SAS	
TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR UNITARIO MENSUAL	PROMEDIO
Camioneta doble cabina con platón	\$ 10.600.000	\$ 12.100.000	\$ 11.800.000	\$11.500.000
Campero	\$ 9.550.000	\$ 10.350.000	\$ 10.100.000	\$10.000.000
Camioneta cerrada	\$ 9.300.000	\$ 9.100.000	\$ 10.100.000	\$ 9.500.000
Camión	\$ 805.000	\$ 1.295.000	\$ 1.500.000	\$ 1.200.000
Bus	\$ 12.000.000	\$ 1.100.000	\$ 1.300.000	\$ 4.800.000
Hora camioneta cerrada	\$ 40.000	\$ 80.000	\$ 60.000	\$ 60.000

Siendo el operador consiente del error cometido, está dispuesto a generar la aclaración de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P003.F001
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 005

que el valor real por recorrido de bus es de la suma de (\$1.200.000).

Como el valor por los 2 servicios de bus quedó contratado por un valor total de (\$9'600.000), re distribuye este valor, obteniendo así 8 servicios en total por valor de \$1'200.000 cada uno.

- Re distribución por días operados en el mes de Julio:

ITEM	DENOMINACION	DESCRIPCION Y/O REQUERIMIENTO	CANTIDAD MINIMA DE VEHICULOS	VALOR MENSUAL	DISPONIBILIDAD
I	VEHICULO BUS	<ul style="list-style-type: none"> • Clase Vehículo: bus • Tipo Carrocería: Cerrada • Capacidad: 40 Pasajeros o más. • Combustible: Diesel. • Modelo: 2015 en adelante • Cilindraje mínimo 4000 C.C. • Cinturones de seguridad en todos los asientos • Luces antiniebla (exploradoras) • Placa de servicio público • Dispositivo de velocidad 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Valor por recorrido = \$1.200.000 Ocho (8) recorridos = \$9.600.000	A solicitud

Valor de la propuesta del oferente: \$797.220.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

Diferencia: (\$797.220.000 - \$645.520.000) = \$151.700.000

Bolsa de recursos disponibles: \$151.700.000

Valor hora individual (por evento): \$60.000

Total horas disponibles = Saldo \$151.700.000 / \$60.000 = 2.528 horas

Nota: Los recursos disponibles de la bolsa podrán liquidarse en horas de transporte o para recorridos de bus o transporte de carga en camión de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Bienestar Social, validados previamente por la Supervisión del Contrato.

11. De igual manera para la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial y de carga para garantizar el desplazamiento del equipo de trabajo de la Secretaría de Bienestar Social, el organismo aforó recursos por valor de \$800.500.000, los cuales quedaron comprometidos a través del CDP Numero 3500195702 de abril 24 de 2023. Dado que la propuesta del contratista operador presentado en el proceso de contratación fue por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$797.220.000), este fue el valor final del contrato suscrito quedando disponible el valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M /CTE. (\$3.280.000).

Por lo tanto, se dispusieron 11 vehículos con disponibilidad permanente durante 5.6 meses, 8 recorridos de bus por valor de \$1.200.000 por evento, 8 recorridos de camión con valor de \$1.200.000 por evento y una bolsa disponible de recursos por valor de \$152.720.000 para realizar hasta 2545 horas de transporte a \$60.000 cada hora, o recorridos de bus o transporte de carga por valor de \$1.200.000 por evento previa solicitud de la supervisión.

12 De acuerdo con el Acta No. 03 del día 15 de Agosto de 2023, se manifestó por parte de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que es necesario para seguir prestando el servicio de transporte realizar una adición, y esta la disponibilidad de recursos por valor de \$45.000.000 según CDP 3500202557 del 24 de Julio de 2023, los cuales se solicitaron por parte de la Subsecretaría para que sean adicionados al contrato en ejecución con la finalidad de ser incluidos en la bolsa de recursos disponibles y realizar hasta 750 horas de servicio de transporte o recorridos de bus o transporte de carga según las necesidades de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, y seguir contando con la prestación del servicio de transporte, conservando las mismas características en cuanto a vehículos y valores establecidas. También se solicitó por parte de la Subsecretaría adicionar los recursos por valor de \$3.280.000 disponibles del CDP inicial No. 3500195702, siendo el valor total de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P003.F001
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 005

recursos a adicionar de \$48.280.000.

Para lo cual es necesario modificar el contrato así:

CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:

Garantizar el servicio de transporte para las actividades del equipo de trabajo de la Secretaría de Bienestar Social, de conformidad con la siguiente necesidad de vehículos:

NUMERO DE VEHICULOS:

ITEM	DENOMINACION	DESCRIPCION Y/O REQUERIMIENTO	CANTIDAD MINIMA DE VEHICULOS	VALOR MENSUAL	DISPONIBILIDAD
F.	CAMIONETA DOBLE CABINA	<ul style="list-style-type: none"> Clase Vehículo: Camioneta Tipo Carrocería: Doble cabina Capacidad: 5 Pasajeros incluido conductor Combustible: Diésel, Gasolina y/o Gas, eléctrico, eléctrico/gasolina. Modelo: 2015 en adelante Cilindraje: Mínimo 1.900 C.C. Cinturones de seguridad en todos los asientos Luces antiniebla (exploradoras) Placa de servicio publico Cantidad de puertas: Cuatro 	<ul style="list-style-type: none"> 3 	\$11.000.000 por vehículo \$33.000.000 por los tres vehículos Mes 1 (julio) con 19 días a partir del 12 de julio. Valor diario: \$33.000.000/30 días= \$1.100.000 diarios Valor diario por 19 días = \$20.900.000 Valor 5 meses = \$33.00.000 x 5 = \$165.000.000	<ul style="list-style-type: none"> Permanente (lunes a domingo)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P003.F001
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 005

		(4) • Dispositivo de velocidad		Valor Total (5 meses + fracción sexto mes) = \$185.900.000		
G	VEHICULOS CERRADOS TIPO WAGON	• Clase Vehículo: Camioneta Cerrada y/o campero • Tipo Carrocería: Wagon • Capacidad: 5 Pasajeros • Combustible: gasolina, eléctrico, Eléctrico/gasolina • Modelo: 2015 en adelante • Cilindraje mínimo 1000 C.C. • Cinturones de seguridad en todos los asientos • Luces antiniebla (exploradoras) • Placa de servicio publico • Dispositivo de velocidad • Cantidad de puertas: Cuatro (4)	• 4	\$9.500.000 por vehículo \$38.000.000 valor mensual por los 4 vehículos Mes 1 (julio) con 19 días a partir del 12 de julio. Valor diario: \$38.000.000/30 días = \$1.266.667 diarios Valor diario por 19 días = \$24.066.667 Valor 5 meses = \$38.000.000 x 5 = \$190.000.00 Valor Total (5 meses + fracción sexto mes) = \$214.066.667	• Permanente (lunes a domingo)	
H	VEHICULOS TIPO CAMPERO	• Clase Vehículo: Camperero. • Tipo Carrocería: Wagon	• 4	\$10.000.000 por vehículo \$40.000.000 valor mensual por los 4 vehículos	• Permanente (lunes a domingo)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P003.F001
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 005

		<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad: 5 Pasajeros • Combustible: gasolina, eléctrico, Eléctrico/gasolina • Modelo: 2015 en adelante • Cilindraje mínimo 1300 C.C. • Cinturones de seguridad en todos los asientos • Luces antiniebla (exploradoras) • Cinturones de seguridad en todos los asientos • Luces antiniebla (exploradoras) • Placa de servicio publico • Dispositivo de velocidad • Cantidad de puertas: Cuatro (4) 		Mes 1 (julio) con 19 días a partir del 12 de julio. Valor diario: $\$40.000.000 / 30 \text{ días} = \$1.333.333 \text{ diarios}$ Valor diario por 19 días = $\$25.333.333$ Valor 5 meses = $\$40.000.000 \times 5 = \$200.000.00$ Valor Total (5 meses + fracción sexto mes) = $\$225.333.333$		
I	VEHICULO BUS	<ul style="list-style-type: none"> • Clase Vehículo: bus • Tipo Carrocería: Cerrada • Capacidad: 40 Pasajeros o más. • Combustible: 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Valor por recorrido = $\$1.200.000$ Ocho (8) recorridos = $\$9.600.000$	A solicitud	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P003.F001
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 005

		Diesel. • Modelo: 2015 en adelante • Cilindraje mínimo 4000 C.C. • Cinturones de seguridad en todos los asientos • • Luces antiniebla (exploradoras) • Placa de servicio público • Dispositivo de velocidad				
J	VEHICULO CAMION	• Clase Vehículo: camión • Tipo Carrocería: estacas 0 furgón- • Capacidad: mínimo 5 toneladas turbo • Combustible: Diesel. • Modelo: 2015 en adelante • Cilindraje mínimo 4000 C.C. • Cinturones de seguridad en todos los asientos • Luces antiniebla (exploradoras)	• 1	Valor por recorrido: \$1.200.000 Numero de recorridos: 8 Valor total = 8 x \$1.200.000 = \$9.600.000	A solicitud	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P003.F001
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 005

		<ul style="list-style-type: none"> Placa de servicio público 				
K	BOLSA DISPONIBLE DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> Horas adicionales en Vehículo (a \$60.000 la hora para el tipo de vehículos descritos en este cuadro) Nota: los recursos disponibles de este ítem podrían aplicarse a recorridos en Bus (\$1.200.000 por evento) o transporte de carga en camión (\$1.200.000 por evento) de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Bienestar Social, con la validación previa de la Supervisión. 	3350 horas	\$201.000.000	A solicitud	

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

(\$845.500.000) M/CTE.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Por lo anterior, y teniendo en cuenta las consideraciones planteadas, la Supervisión solicita modificar las siguientes cláusulas del convenio:
de la siguiente manera:

CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: Conforme lo descrito anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$845.500.000) M/CTE.

NOMBRE COMPLETO: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO

CARGO: JEFE UAG BIENESTAR SOCIAL

CIUDAD Y FECHA: Cali, Noviembre 9 de 2023